

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), cuatro (4) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA : 2018-00054-00

DEMANDANTE: INDALECIO CARRILLO VELASCO Y OTRA.

DEMANDADA : CELMIRA TINJACA DE CANO

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con oficio proveniente de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.

En tal virtud, el juzgado,

DISPONE

PRIMERO: AGREGAR al expediente los documentos procedentes de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.

SEGUNDO: SEÑALAR la hora de las **11:00 a.m.** del día **veintiuno (21) de mayo de 2021**, para reanudar la audiencia de trámite y juzgamiento. Cítese a las partes y a sus apoderados.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA